



República de Colombia
Secretaría de Educación de Tunja
Gimnasio Agustiniiano
“Hacia una comunidad Dinamizadora en Valores”
Resolución 00751 del 22 de septiembre del 2014
Código DANE 315001004248
Nit. 4.078.823-5

Tunja, 18 de noviembre de 2022

Señores

Consejo directivo

Colegio Gimnasio Agustiniiano

Tunja

Ref: Propuesta de costos educativos para la vigencia 2023

Estimado consejo directivo, por medio de la presente me permito solicitar se considere un incremento del 10,84% a las tarifas del servicio educativo del año 2022 mediante resolución No 709 de 26 de noviembre de 2021, estipuladas a continuación:

GRADO	TARIFA ANUAL PENSIÓN	TARIFA MATRÍCULA
1	4.825.254	482.525
2	4.825.254	482.525
3	4.825.214	482.521
4	4.825.214	482.521
5	4.825.214	482.521
6	4.825.214	482.521
7	4.825.214	482.521
8	4.790.376	479.037
9	4.637.954	463.795
10	4.478.274	447.827
11	4.478.274	447.827

Lo anterior obedece a las necesidades del servicio y a la posibilidad adquisitiva de los padres de familia vinculados a la institución.

Atentamente

Maritza Pedraza Rosas

Rectora